



ADENDA No. 2 DEL 15 DE JULIO DE 2015

A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 9 DE 2015 – ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Se modifican los numerales 2 Y 3 de los términos de referencia así:

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Un autobús de las especificaciones:

Bus modelo 2015 o 2016.

Capacidad para 37 pasajeros y el conductor.

Cilindraje sea igual o superior a 4800 CC

Motor Diésel

Frenos **tipo combinado o tipo hidráulico asistido por aire o freno 100% aire o freno de ahogo.**

Norma ambiental EURO IV o superior

Cuatro llantas traseras

Full equipo de radio con reproductor CD, DVD, puerto USB y aire acondicionado.

Dos televisores **tipo LED de 19" en adelante**

Equipo de sonido

Sistema GPS **extraíble.**

Sillas de turismo.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

ESTRUCTURA

- a) Sistema de ensamble modular
- b) Piso y cuerpo en perfil de acero estructural tubular, protegida con impermeabilizantes anticorrosivos y antioxidantes epóxicos.
- c) Norma NTC 5206-2009
- d) Completamente impermeabilizada
- e) Dos cornetas camufladas
- f) Bodegas portaequipajes

INTERIOR

- a) 37 sillas y la del conductor, modulares reclinables, distribución 2-2. Forradas en material con retardación del fuego
- b) Portapaquetes
- c) Cinturones de seguridad en todas las sillas (ocultos)
- d) Silla ergonómica para conductor, con desplazamiento frontal
- e) Parasol tipo cortina para conductor y auxiliar
- f) Consola de techo en fibra de vidrio área del conductor
- g) Forro interior que cumpla Norma internacional de seguridad para uso de materiales anti flama o retardantes al fuego
- h) Piso de madera impermeabilizada, tapizada con materiales resistentes antideslizantes
- i) Tapa de motor con aislamiento termo-acústico
- j) Inyección en poliuretano en el techo y laterales para aislamiento termo- acústico
- k) Extintor de 10 libras con espacio para su alojamiento
- l) **Dos (2) televisores abatibles, con conexión de USB, tipo LED de 19" en adelante.**



- m) Cortinas, mamparas
- n) Guardapolvos
- o) Radio con reproductor de CD, DVD, puerto USB
- p) Sistema de audio mínimo un parlante para cada seis pasajeros y parlante en cabina de conductor
- q) Sistema de iluminación interior 100% LED, con luminarias individuales para cada pasajero y para el conductor
- r) Sistema GPS **extraíble.**

EXTERIOR

- a) Puerta de acceso independiente para el conductor
- b) Ventanas laterales con vidrio templado de seguridad, enterizo o con corredera y tamaños ideales para que cualquiera funcione como salida de emergencia. Salidas de emergencia que cumplan con los normas de tránsito y transporte.
- c) Vidrio parabrisas bi-laminado. Identificado con " Universidad Pedagógica Nacional"
- d) Forro exterior de techo en poliéster reforzado con fibra de vidrio
- e) Cascos externos frontal y trasero en fibra de vidrio reforzado
- f) Lateral exterior inferior en lámina galvanizada con protector anticorrosivo y antioxidante.
- g) Faros de gran luminosidad
- h) Pintura blanca – azul en poliuretano de alto brillo y duración horneada y aplicada en cámara de pintura.
- i) Todas las iluminaciones exigidas por las normas de seguridad de tránsito y transporte
- j) Numero de claraboyas según código de tránsito y transporte en seguridad vial, con sistema de expulsión
- k) Espejos con desempañado eléctrico para condiciones de lluvia
- l) Costados laterales y zona trasera identificados con los logos y el nombre de la Universidad Pedagógica Nacional

AIRE ACONDICIONADO

- a) Ducto de aire acondicionado para cada pasajero y en la cabina del conductor

CHASIS y MOTOR

- a) Cilindraje 4800 CC o superior
- b) Combustible diesel
- c) Norma EURO IV o superior
- d) Frenos tipo combinado o tipo hidráulico asistido por aire, o freno 100% aire o freno de ahogo.**
- e) Cuatro llantas traseras

OTROS

De Acuerdo al Decreto No. 348 de 2015 por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial, el proponente debe cumplir con todos los aspectos en él reglamentados, especialmente en lo que concierne a los artículos No. 11 – Colores y distintivos, No. 29 – Tipología Vehicular, No. 56 – Identificación de vehículos y No. 58 numeral 2 – Verificación técnica y operativa.

GARANTIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Se exige una garantía mínima de 12 meses o **50.000 km** o lo primero que ocurra, cubriendo chasis y motor, en condiciones apropiadas de operación.